



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/002000-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a realizar las aportaciones necesarias al Campus de Ponferrada para las instalaciones deportivas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001982 a PNL/002010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago, José Ignacio Delgado Palacios, David Castaño Sequeros y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El Campus del Bierzo ofrece actualmente los grados de Geomática y Topografía, Ingeniería Agroalimentaria, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Enfermería, Fisioterapia y doble grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural y Ciencias Ambientales. En el próximo curso se incorporará el grado de Viticultura.

El pasado mes de enero se firmó, en el Campus de Ponferrada, el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada y la Universidad de León con objeto de regular el uso compartido de instalaciones deportivas de titularidad del Ayuntamiento de Ponferrada y la Universidad de León, en el municipio de Ponferrada. El objetivo es poner a disposición de ambas instituciones unas instalaciones para que los alumnos y todos los ciudadanos de Ponferrada puedan realizar prácticas, desarrollo de competiciones



universitarias y fomentar la práctica del deporte. Este acuerdo sirvió para que se normalizara el uso de los campos deportivos que, desde hace décadas, vienen utilizando los más de 150 niños y jóvenes del Club Deportivo Santa Marta.

Además, el acuerdo abrió el uso de las pistas de atletismo y resto de instalaciones deportivas de la Universidad a todos los vecinos del municipio.

Pese al interés de ambas instituciones por compartir el uso de las instalaciones deportivas, estos espacios del Campus de Ponferrada no cuentan con todos los servicios necesarios para que no sólo ofrezcan una mejor calidad, sino que también sirvan de atracción a nuevos estudiantes.

Desde Ciudadanos consideramos que la Junta de Castilla y León debería acometer la mejora en la iluminación, alcantarillado y accesos de los campos deportivos de Ponferrada, además de la conversión de los campos de fútbol en hierba artificial, ya que los universitarios son los únicos de tierra en Ponferrada. Además, deben resolverse cuanto antes los problemas de humedades y filtraciones de agua que sufren las pistas de atletismo, que, pese a ser de las mejores instalaciones de la provincia leonesa, necesitan una intervención urgente para que sigan manteniendo ese estatus.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las aportaciones necesarias al Campus de Ponferrada de la Universidad de León para la adecuación y mejora de las instalaciones deportivas de dicho Campus: Conversión de los campos de fútbol a hierba artificial, mejora de las pistas de atletismo, así como de la iluminación, accesos y alcantarillado.**

En Valladolid, a 2 de abril de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,  
María Belén Rosado Diago,  
José Ignacio Delgado Palacios y  
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez